

## LA TRANSPARENCIA EN LOS ORGANISMOS GESTORES DEL AGUA EN ESPAÑA RETROCEDE EN 2015

**La Agencia Vasca del Agua ha obtenido la nota más alta en el INTRAG 2015, con un leve descenso de la puntuación media del conjunto de los organismos.**

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia en la Gestión del Agua (INTRAG) 2015**, elaborados por la organización *Transparencia Internacional España*, para medir, a través de un amplio conjunto de indicadores, el nivel de transparencia de los organismos que gestionan el Agua en España. A tal efecto se han evaluado en esta edición los mismos catorce organismos que en las tres ediciones anteriores: Nueve Confederaciones Hidrográficas y cinco Agencias Autonómicas del Agua. En esta edición se han incorporado un conjunto de nuevos indicadores más exigentes en cuanto a transparencia con objeto de fomentar un nivel aún más elevado de apertura informativa en estos organismos.

Cabe señalar, en primer lugar, que el nivel medio de transparencia mostrado por el conjunto de los organismos de cuenca evaluados ha sido algo inferior al mostrado en la edición precedente, obteniendo una valoración media de 61´0, frente a la anterior de 62´9, rompiéndose el aumento progresivo que se había experimentado en las tres ediciones anteriores, en los que las puntuaciones medias globales fueron: 62´9 (2012), 59´6 (2011) y 51´2 (2010). Por otra parte, sigue habiendo una clara dispersión en los resultados, ya que los dos primeros organismos muestran unas cifras superiores en más de 50 puntos a las de los dos últimos del ranking.

El organismo que ha resultado ganador en la presente edición del INTRAG ha vuelto a ser en 2015 la Agencia Vasca del Agua, con una puntuación de 94´9 sobre 100. El segundo lugar del INTRAG lo mantiene la Confederación Hidrográfica del Júcar, con una puntuación de 84´8. Los organismos menos transparentes según este Índice siguen siendo, al igual que en la edición precedente, Aguas de Galicia, por una parte, y el organismo gestor del agua en Baleares, por otra.

Analizando las distintas Áreas de transparencia se pone de manifiesto que los *agujeros negros* de información para el conjunto de organismos se siguen produciendo principalmente en su *Transparencia en la Gestión del Agua*, y en el área de *Transparencia Económico-financiera*. Por el contrario, la información relativa a los *Procesos de planificación*, así como a la *Información sobre los propios Organismos*, está en la mayoría de los casos bastante bien cubierta. En cuanto a la información relativa a las *Relaciones con el*

*público y las partes interesadas*, así como la de *Contratos y licitaciones*, son áreas que aunque presentan cierto grado de transparencia, siguen necesitando en todo caso mejorar.

Existen, además, algunas *asignaturas pendientes* con carácter general, dado que la gran mayoría de los organismos no facilita información sobre las siguientes materias: a) Las solicitudes de información recibidas, contestaciones realizadas, y posibles cauces de actuación para los ciudadanos en caso de que las solicitudes sean denegadas; b) Información sobre consumos anuales de agua y actualizaciones de los registros de concesiones y derechos de uso de agua; c) Información sobre incumplimientos de la normativa vigente en materia de calidad de aguas o caudales ecológicos; d) Liquidaciones a la finalización de las obras y modificaciones de proyectos y contratos, e) Información sobre recuperación de costes, importes cobrados en concepto de cánones y tarifas y destino de estos fondos.

En cualquier caso, cabe destacar el importante nivel de colaboración que la generalidad de los Organismos evaluados ha prestado a TI-España en el proceso de evaluación, revisando los Cuestionarios prerrellenos enviados por esta organización, y apartando información complementaria para la elaboración de este Índice de transparencia.

Por otra parte, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valoran los aspectos informativos fundamentales de los organismos, evaluándose a tal efecto si la información requerida está o no disponible, y no entrando a evaluar la calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión de los organismos.

Cabe esperar finalmente que el retroceso en los resultados que se ha experimentado en este cuarto año de aplicación del INTRAG, cambie de tendencia y se recupere el nivel de mejora que se había experimentado en las anteriores ediciones de este Índice de Transparencia. Para ello seguirá siendo fundamental la colaboración de los organismos evaluados, y la firme voluntad de sus dirigentes de ofrecer una creciente información al público, y por tanto, acreditar un mayor nivel de transparencia ante la sociedad.